

**LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDA DE JOCOTENANGO,  
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.** -----

**CERTIFICA:**

Que la institución encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para ser habilitadas como contratistas del Estado es el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas al que se refiere al numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Dto. 57-2008):

“Los listados de las empresas Precalificadas para la ejecución de obras públicas, de ventas de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponde al reglón para el que fueron calificados”.

**EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON  
EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ A TREINTA Y UN  
DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

**Gabriela María Azmitia Sosa**  
Secretaria Municipal

